

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



Unidad Admva: DFEEG
Entidad Fiscalizada: Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

Tipo de Auditoría: Cumplimiento con Enfoque Financiero
Núm. de Auditoría: 3-JPA-21-AS2-FI01
Título de la Auditoría: Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiero a los Recursos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

RESULTADOS

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 1
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0001

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 4170, 4961, 5638 y 5639, de fechas 02 de julio, 02 de agosto, y las últimas 2 de fecha 02 de septiembre, todas de 2021, por concepto de Pago por el arrendamiento de 3 tractores agrícolas de doble tracción, utilizado en las labores del campo (chapeo, arado y rastro), con pólizas de egresos No. 210001 de fecha 02 de julio, 210001 del 02 de agosto, 210001 y 210002, estas últimas de 03 de septiembre de 2021, por importes de \$174 000.00 cada una de ellas, se determinó un monto de \$696 000.00, toda vez, que no se encontró evidencia del control (bitácoras) de la generadora del gasto que valide la renta de dichos equipos, de conformidad a la cláusula novena del contrato No. CSDA/013/2021 de fecha 6 de enero de 2021 y justifiquen el servicio por el uso de los 3 tractores arrendados.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero, 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 41 párrafo tercero y cuarto y 58, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 151, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

RESULTADO No. 2
Procedimiento 1.7

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que los Ingresos por Impuesto Predial se registraron, de conformidad a los momentos contables; así mismo, el porcentaje cobrado y recuperado por rezago fue acorde a la Ley de Ingresos, con lo que se llevó a cabo acciones para mayor recaudación, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 3
 Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0002

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 1000, Servicios Personales y de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022 y PM-MJM-100/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, se detectó que 44 servidores públicos, les pagaron percepciones por concepto de "Compensación Temporal", por un importe total de \$283 512.62, tomando como base el importe bruto, toda vez que esta no se encuentra autorizada y publicada en el tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

CONS.	TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIÓN
1	CONFIANZA	ALVAREZ GERINO VINICIO	JEFE DE DEPTO	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	OCTUBRE	11 313.14
				SUBTOTAL ALVAREZ GERINO VINICIO		
2	CONFIANZA	BERRELLEZA RODRIGUE JORGE ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	06 GCP006 1131 DESARROLLO	OCTUBRE	10 520.38
				SUBTOTAL BERRELLEZA RODRIGUE JORGE ENRIQUE		
3	CONFIANZA	DE LA CRUZ REYES JAIME ALBERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	7 039.10
				SUBTOTAL DE LA CRUZ REYES JAIME ALBERO		
4	CONFIANZA	HERNANDEZ MENESES EMILIO JOSE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	6 367.23
				SUBTOTAL HERNANDEZ MENESES EMILIO JOSE		
5	CONFIANZA	IZQUIERDO GARCIA LLADEIBIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	7 710.83
				SUBTOTAL IZQUIERDO GARCIA LLADEIBIS		
6	CONFIANZA	JIMENEZ VELAZQUEZ GUADALUPE	JEFE DE AREA	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	7 711.15
				SUBTOTAL JIMENEZ VELAZQUEZ GUADALUPE		
7	CONFIANZA	MAGAÑA SASTRE JOSUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	09 GCP009 1131 D E C U R	OCTUBRE	6 501.73
				SUBTOTAL MAGAÑA SASTRE JOSUE		
8	CONFIANZA	SANCHEZ MEJIA VANESA	JEFE DE PROY.	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	OCTUBRE	7 710.98
				SUBTOTAL SANCHEZ MEJIA VANESA		

Administración
 NOMINA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

CONS.	TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIÓN
9	CONFIANZA	VAZQUEZ JIMENEZ ROSA HERMILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	09 GCP009 1131 D E C U R	OCTUBRE	6 367.24
				SUBTOTAL VAZQUEZ JIMENEZ ROSA HERMILA		6 367.24
10	CONFIANZA	ALEJANDRO RAMIREZ ABELARDO	SUPERVISOR	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	OCTUBRE	9 054.27
				SUBTOTAL ALEJANDRO RAMIREZ ABELARDO		9 054.27
11	LISTA DE RAYA	CASTILLO GALLEGOS CARLOS ALBERTO	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
				SUBTOTAL CASTILLO GALLEGOS CARLOS ALBERTO		2 436.47
12	LISTA DE RAYA	DOMINGUEZ LUNA JOSE FRANCISCO	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
				SUBTOTAL DOMINGUEZ LUNA JOSE FRANCISCO		2 436.47
13	CONFIANZA	DOMINGUEZ TRIANO SUGEY GUDALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	7 039.10
				SUBTOTAL DOMINGUEZ TRIANO SUGEY GUDALUPE		7 039.10
14	CONFIANZA	GARCIA OLAN FELIPE	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	JULIO	2 000.00
					AGOSTO	2 000.00
					SEPTIEMBRE	2 000.00
				SUBTOTAL GARCIA OLAN FELIPE		6 000.00
15	CONFIANZA	GOMEZ LOPEZ ELISEO	CHOFER	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	6 367.23
				SUBTOTAL GOMEZ LOPEZ ELISEO		6 367.23
16	LISTA DE RAYA	HERNANDEZ HERNANDEZ DOMITILLO	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
				SUBTOTAL HERNANDEZ HERNANDEZ DOMITILLO		2 436.47
17	CONFIANZA	HERNANDEZ PEREGRINO JESUS DEL CARMEN	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	SEPTIEMBRE	3 049.00
				SUBTOTAL HERNANDEZ PEREGRINO JESUS DEL CARMEN		3 049.00
18	CONFIANZA	IZQUIERDO GARCIA MANUEL ANTONIO	JEFE DE AREA	08 GCP008 1131 O T S M	OCTUBRE	7 711.15
				SUBTOTAL IZQUIERDO GARCIA MANUEL ANTONIO		7 711.15
19	LISTA DE RAYA	IZQUIERDO HERNANDEZ CARLOS MANUEL	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
				SUBTOTAL IZQUIERDO HERNANDEZ CARLOS MANUEL		2 436.47
20	CONFIANZA	JIMENEZ JIMENEZ ADRIAN	BARRENDERO	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	OCTUBRE	3 346.28
				SUBTOTAL JIMENEZ JIMENEZ ADRIAN		3 346.28

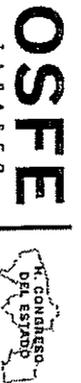
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CONS.	TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCION
21	CONFIANZA	LANDERO BAÑOS MARIA DEL CARMEN	JEFE DE AREA	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	JULIO AGOSTO	4 000.00 11 500.00
SUBTOTAL LANDERO BAÑOS MARIA DEL CARMEN						15 500.00
22	CONFIANZA	LOPEZ ALVARADO YENI JOSEFINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	OCTUBRE	6 367.23
SUBTOTAL LOPEZ ALVARADO YENI JOSEFINA						6 367.23
23	CONFIANZA	LOPEZ CORTES MARIA CONCHITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	OCTUBRE	5 695.49
SUBTOTAL LOPEZ CORTES MARIA CONCHITA						5 695.49
24	LISTA DE RAYA	LOPEZ JIMENEZ MOISES	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL	OCTUBRE	2 436.47
SUBTOTAL LOPEZ JIMENEZ MOISES						2 436.47
25	LISTA DE RAYA	MAGAÑA ALMEIDA FREDY	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL	OCTUBRE	2 436.47
SUBTOTAL MAGAÑA ALMEIDA FREDY						2 436.47
26	LISTA DE RAYA	MAGAÑA MENDEZ EDUARDO	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL	OCTUBRE	2 436.47
SUBTOTAL MAGAÑA MENDEZ EDUARDO						2 436.47
27	CONFIANZA	MENDOZA DIONICIO ROSSANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	OCTUBRE	24 560.68
SUBTOTAL MENDOZA DIONICIO ROSSANA						24 560.68
28	CONFIANZA	MIRABAL ALVAREZ MARIO	JEFE DE AREA	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	OCTUBRE	9 054.59
SUBTOTAL MIRABAL ALVAREZ MARIO						9 054.59
29	CONFIANZA	RAMOS CASTELLANOS OLGA MARIA	AUXILIAR GENERAL	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	SEPTIEMBRE	3 000.00
SUBTOTAL RAMOS CASTELLANOS OLGA MARIA						3 000.00
30	CONFIANZA	RICARDEZ GARCIA DANIEL	JEFE DE AREA	18 GCP023 1131 COOR DEL DIF REHAB UBR	OCTUBRE	7 711.15
SUBTOTAL RICARDEZ GARCIA DANIEL						7 711.15
31	CONFIANZA	RICARDEZ MADRIGAL NADIN YULIANA	JEFE DE PROY.	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	OCTUBRE	8 382.71
SUBTOTAL RICARDEZ MADRIGAL NADIN YULIANA						8 382.71
32	LISTA DE RAYA	RRICARDEZ RICARDEZ WILLIAMS CORNELIO	RECOLECTOR	16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL	OCTUBRE	2 436.47
SUBTOTAL RRICARDEZ RICARDEZ WILLIAMS CORNELIO						2 436.47
33	CONFIANZA	SÁNCHEZ RICARDEZ JESÚS CONCEPCIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYITTO	JULIO AGOSTO	4 000.00 4 000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CONS.	TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIÓN
					SEPTIEMBRE	4 000.00
						12 000.00
						5 027.43
34	CONFIANZA	SANCHEZ VALENZUELA SERGIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBTOTAL SANCHEZ RICARDEZ JESUS CONCEPCION 02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	OCTUBRE	5 027.43
						5 027.43
35	CONFIANZA	SANTOS AVALOS JESUS	SUB.DIRECTOR	SUBTOTAL SANTOS AVALOS JESUS 13 GCP013 1132 ASUNTOS JURIDICOS	OCTUBRE	13 682.99
						13 682.99
36	LISTA DE RAYA	SEGOVIA SEGOVIA ALFREDO	RECOLECTOR	SUBTOTAL SEGOVIA SEGOVIA ALFREDO 16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
						2 436.47
37	CONFIANZA	TIQUE ZAPATA MANUEL ARTURO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBTOTAL TIQUE ZAPATA MANUEL ARTURO 04 GCP004 1131 PROGRAMACION	OCTUBRE	5 027.43
						5 027.43
38	LISTA DE RAYA	TORRES ARIAS SAMUEL	RECOLECTOR	SUBTOTAL TORRES ARIAS SAMUEL 16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
						2 436.47
39	CONFIANZA	TRINIDAD RAMIREZ OTILIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUBTOTAL TRINIDAD RAMIREZ OTILIO 01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	JULIO AGOSTO	3 000.00 2 000.00
						5 000.00
40	CONFIANZA	VAZQUEZ AVALOS ALBERTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBTOTAL VAZQUEZ AVALOS ALBERTO 10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	JULIO	5 000.00
						5 000.00
41	LISTA DE RAYA	VELAZQUEZ ARIAS FEDERICO	RECOLECTOR	SUBTOTAL VELAZQUEZ ARIAS FEDERICO 16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
						2 436.47
42	LISTA DE RAYA	VELAZQUEZ VELAZQUEZ RICARDO	RECOLECTOR	SUBTOTAL VELAZQUEZ VELAZQUEZ RICARDO 16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
						2 436.47
43	CONFIANZA	ZAPATA ARELLANO ASUNCION	ELECTRICISTA	SUBTOTAL ZAPATA ARELLANO ASUNCION 08 GCP008 1131 O O T S M	JULIO AGOSTO	4 000.00 4 000.00
						4 000.00
44	LISTA DE RAYA	ZAPATA CONTRERAS ALEJANDRO	RECOLECTOR	SUBTOTAL ZAPATA CONTRERAS ALEJANDRO 16GCP028 1223 SERV.REC.Y TRAS.RES.SOL.	OCTUBRE	2 436.47
						2 436.47
						283 512.62

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV y 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 4
Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0003

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000, Servicios Personales y de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; se detectó que 52 servidores públicos, con mandos medios y superiores les pagaron percepciones por concepto de "estímulo al personal operativo", por un importe total de \$2 346 007.46, tomando como base el importe bruto, toda vez que no se consideran personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

NO.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1	MADRIGAL LÓPEZ TITO	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	14 864.54	14 864.54	14 864.54	44 593.62
2	MÉNDEZ LANDEROS JORGE ADALBERTO	SECRETARIO TÉCNICO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	25 422.86	25 422.86	25 422.86	76 268.58
3	IZQUIERDO ANGULO GERARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
4	GERINO GARCIA MARTHA	COORDINADOR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	20 568.46	18 141.26	0.00	38 709.72
5	DE LA CRUZ ALEJO MIGUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	10 923.18	5 461.59	0.00	16 384.77
6	RODRÍGUEZ RICARDEZ MARÍA DEL CARMEN	SECRETARIO PARTICULAR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	20 005.26	10 923.18	10 923.18	41 851.62
7	OSORIO GERÓNIMO NEHEMIAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	10 923.18	5 461.59	0.00	16 384.77
8	VALENCIA CASTILLO GUADALUPE DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	13 318.62	10 923.18	0.00	24 241.80
9	MADRIGAL GARCIA LUCIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	6 119.30	6 119.30	6 119.30	18 357.90
10	CARRILLO VINAGRE MIGDA DEL CARMEN	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	02 GCP026 1131 SRIA AYTO REG CIV	2 000.00	0.00	0.00	2 000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

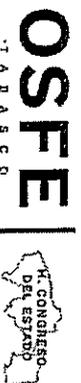
OSFE
TABASCO



RESULTADOS

NO.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
11	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN	SUBDIRECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
12	SÁNCHEZ SASTRÉ ERIKA EDITH	JEFE DE DEPARTAMENTO	03GCP025 1131 FINANZAS CATASTRO	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
13	LÓPEZ ALVAREZ JUAN CARLOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	04 GCP004 1131 PROGRAMACIÓN	19 083.22	10 923.18	10 923.18	40 929.58
14	GARCÍA OLAN FELIPE	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	32 867.20	20 568.46	20 568.46	74 004.12
15	HERNÁNDEZ PÉREZ TOMAS DANIEL	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	22 995.66	20 568.46	20 568.46	64 132.58
16	REYNA CABRERA ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	22 995.66	22 995.66	0.00	45 991.32
17	GARCIA GUZMAN CARLOS MARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
18	GARCIA DIAZ MOISÉS	DIRECTOR	06 GCP006 1131 DESARROLLO	35 263.34	32 792.94	32 792.94	100 849.22
19	MARTINEZ HERNANDEZ DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	06 GCP006 1131 DESARROLLO	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
20	MADRIGAL CAMPOS MARTHA DE LOS ANGELES	SUBDIRECTOR	07 GCP007 1131 FMTO ECON Y TURISMO	27 872.70	25 422.86	25 422.86	78 718.42
21	OVANDO OVANDO BEATRIZ	COORDINADORA A	08 GCP008 1131 O O T S M	6 119.30	6 119.30	6 119.30	18 357.90
22	HERNÁNDEZ MADRIGAL MANUEL	COORDINADOR	08 GCP008 1131 O O T S M	20 568.46	22 995.66	22 995.66	66 559.78
23	CARRILLO RICARDEZ JOSE ALBERTO	COORDINADOR	08 GCP008 1131 O O T S M	22 995.66	22 995.66	22 995.66	68 986.98
24	HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO	DIRECTOR	08 GCP008 1131 O O T S M	50 365.94	50 365.94	27 852.14	128 584.02
25	RODRIGUEZ GARCIA JOSÉ FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	08 GCP008 1131 O O T S M	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
26	FRIAS OLAN HERNAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	08 GCP008 1131 O O T S M	15 714.06	15 714.06	0.00	31 428.12
27	VAZQUEZ VENTURA JOSE CONCEPCION	COORDINADOR B	08 GCP008 1131 O O T S M	18 141.26	18 141.26	18 141.26	54 423.78
28	HERNANDEZ JIMENEZ ELVIA NEREIDA	COORDINADOR	08 GCP008 1131 O O T S M	18 141.26	18 141.26	18 141.26	54 423.78
29	ULIN MADRIGAL JOSÉ CANDELARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	09 GCP009 1131 D E C U R	2 000.00	0.00	0.00	2 000.00
30	HERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL	DIRECTOR	09 GCP009 1131 D E C U R	32 792.94	30 322.54	30 322.54	93 438.02
31	MORALEZ LÓPEZ JOSÉ SEBASTIAN	COORDINADOR	09 GCP009 1131 D E C U R	13 318.62	10 923.18	10 923.18	35 164.98
32	CRUZ JAVIER JORGE LUIS	JEFE DE DEPARTAMENTO	09 GCP009 1131 D E C U R	2 000.00	0.00	0.00	2 000.00
33	VALENZUELA SASTRÉ FABIOLA BEATRIZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
34	RUIZ MARTINEZ ELOY ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	13 318.62	10 923.18	0.00	24 241.80
35	MONTERO LÓPEZ ANDRI JOSEFINA	DIRECTOR	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
36	VAZQUEZ AVALOS ALBERTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	2 000.00	0.00	0.00	2 000.00
37	MENDEZ DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO	COORDINADOR B	12 GCP 012 1131 TRANSITO MPAL	31 557.74	29 087.34	29 087.34	89 732.42
38	RODRIGUEZ MONTEJO JOSE DE LA CRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
39	CARAVEO CABRERA JESÚS	SUBDIRECTOR	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	2 000.00	0.00	0.00	2 000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

NO.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
40	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO ANTONIO	DIRECTOR	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	31 557.74	31 557.74	31 557.74	94 673.22
41	LUNA BARRAGAN LUIS FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	11 497.83	0.00	0.00	11 497.83
42	BERNARDO PEREZ ADRIAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	10 923.18	10 923.18	10 923.18	32 769.54
43	VELAZQUEZ PERES ARELI	JEFE DE DEPARTAMENTO	14 GCP014 1131 ATENCION CIUDADANA	2 000.00	12 102.38	12 102.38	26 204.76
44	RICARDEZ GARCIA MARIA ROSIRIS	DIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	36 498.54	34 028.14	34 028.14	104 554.82
45	RODRIGUEZ GARCIA LAURA	SUBDIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	25 423.90	22 995.66	22 995.66	71 415.22
46	VERA LAZARO LUISA MERCEDES	DIRECTOR	16 GCP016 1131 PROT AMB Y DES SUST	26 648.30	24 209.26	24 209.26	75 066.82
47	IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO	COORDINADOR	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	25 423.90	22 995.66	22 995.66	71 415.22
48	GOMEZ RAMOS OTONIEL	COORDINADOR	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	22 995.66	22 995.66	22 995.66	68 986.98
49	RODRIGUEZ SASTRÉ JOSÉ DEL CARMEN	COORDINADOR	17 GCP022 1131 SRIA AYTO PROT CIVIL	8 627.60	8 627.60	8 627.60	25 982.80
50	MARTÍNEZ GALLEGOS ROSA MARÍA	COORDINADOR A	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	10 963.83	5 000.00	5 000.00	20 963.83
51	GARCIA ROSADO ELISA YAVET	COORDINADOR	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	27 852.14	0.00	0.00	27 852.14
52	JIMÉNEZ RICÁRDEZ JHONATAN DE JESÚS	COORDINADOR B	18 GCP030 1131 COORD DIF COMUNIDAD	29 183.50	16 927.66	16 927.66	63 038.82
TOTAL				904 161.80	776 990.00	664 855.70	2 346 007.46

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 5 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO () **3-JPA-21-AS2-FI01-0004**
 Procedimiento 4.1.4

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la planilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022 y documentación comprobatoria del gasto; se detectó que 11 servidores públicos de confianza excedieron sus percepciones netas pagadas, por un importe de \$83 105.47, con relación al tabulador de sueldos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de percepciones ordinarias netas, conforme a lo siguiente:

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS	TABULADOR DE SUELDOS	EXCEDENTE PERCEPCIONES NETAS
1	DE LA CRUZ DE LA CRUZ JOSE ANGEL	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	01 GCP001 PRESIDENCIA	AGOSTO	17 250.20	13 500.00	3 750.20
				SEPTIEMBRE	17 250.20	13 500.00	3 750.20
				SUBTOTAL DE LA CRUZ DE LA CRUZ JOSE ANGEL			
				JULIO	21 000.00	15 000.00	6 000.00
				SEPTIEMBRE	21 000.00	15 000.00	6 000.00
				SUBTOTAL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ALBERTO			
2	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 PRESIDENCIA	AGOSTO	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SEPTIEMBRE	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SUBTOTAL JIMÉNEZ OVANDO FLOR DE LIZ			
3	JIMÉNEZ OVANDO FLOR DE LIZ	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	02 GCP002 SECRETARIA DEL AYTO	AGOSTO	17 538.41	13 500.00	4 038.41
				SEPTIEMBRE	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SUBTOTAL LÓPEZ DE LA CRUZ WILBERT ANTONIO			
4	LÓPEZ DE LA CRUZ WILBERT ANTONIO	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	03 GCP003 1131 FINANZAS	AGOSTO	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SEPTIEMBRE	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SUBTOTAL TOSCA FRIAS ESTELA			
5	TOSCA FRIAS ESTELA	AUXILIAR GENERAL	03 GCP003 1131 FINANZAS	JULIO	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				AGOSTO	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SEPTIEMBRE	18 000.00	13 500.00	4 500.00
				SUBTOTAL TOSCA FRIAS ESTELA			
6			03 GCP003 1131 FINANZAS	JULIO	16 000.00	15 000.00	1 000.00

fix - adalton

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
 TABASCO



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES		PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS	TABULADOR DE SUELDOS	EXCEDENTE PERCEPCIONES NETAS
				AGOSTO	SEPTIEMBRE			
	VARGAS PAULINA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AGOSTO	16 000.00	15 000.00		1 000.00
				SEPTIEMBRE	16 000.00	15 000.00		1 000.00
				SUBTOTAL VARGAS RAMON PAULINA DEL CARMEN				3 000.00
7	ARIAS ABIMAEI RAMÍREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03 GCP024 1131 FINANZAS REGLAMENTO	AGOSTO	18 000.00	15 000.00		3 000.00
				SEPTIEMBRE	18 000.00	15 000.00		3 000.00
				SUBTOTAL ARIAS RAMÍREZ ABIMAEI				6 000.00
8	HERNÁNDEZ MENDOZA FABIAN	SUPERVISOR	08 GCP008 1131 O T S M	SEPTIEMBRE	24 000.00	22 000.00		2 000.00
						SUBTOTAL HERNÁNDEZ MENDOZA FABIAN		
9	CÓRDOVA RANGEL OLAN	ELECTRICISTA	08GCP021 1131 ALUMBRADO PUB OOTSM	SEPTIEMBRE	17 000.00	13 500.00		3 500.00
						SUBTOTAL CÓRDOVA OLAN RANGEL		
10	DOMÍNGUEZ TORRES HENRY DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 GCP010 ADMINISTRACION	AGOSTO	18 710.64	15 000.00		3 710.64
				SEPTIEMBRE	18 856.02	15 000.00		3 856.02
				SUBTOTAL DOMÍNGUEZ TORRES HENRY DE JESUS				7 566.66
11	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PATRICIA	PSICÓLOGO	15 GCP015 1131 ATENCIÓN A LAS MUJERES	JULIO	26 000.00	22 500.00		3 500.00
				AGOSTO	26 000.00	22 500.00		3 500.00
				SEPTIEMBRE	26 000.00	22 500.00		3 500.00
				SUBTOTAL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PATRICIA				10 500.00
				TOTAL				83 105.47

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV; 86, fracción VI y VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 6
 Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0005

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000, Servicios Personales y de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; se detectó que 35 servidores públicos de confianza, con mandos medios y superiores se les pagaron percepciones por concepto de Estimulo Trimestral al personal operativo, por un importe total de \$1 255 589.74, tomando como base el importe bruto, toda vez que no se consideran personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERCEPCIÓN TRIMESTRAL
1	CORDOVA OVANDO JOSÉ LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	52 888.98
2	OLAN RAMIREZ JOSEFA	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	4 076.80
3	DE LA CRUZ ALEJO MIGUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	7 136.98
4	RODRIGUEZ RICARDEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARIO PARTICULAR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	10 328.98
5	GÓMEZ HERNÁNDEZ ELDA	SINDICO DE HACIENDA	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
6	DE LA O PERALTA ANTONIO	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
7	TOSCA MADRIGAL RITA DEL CARMEN	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	63 577.28
8	RICARDEZ JAVIER TERESA	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
9	MAGAÑA CERINO PEDRO	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
10	LEÓN FALCON MARIA DEL CARMEN	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
11	PÉREZ VÁZQUEZ JOAQUIN	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
12	HERNÁNDEZ GARCÍA MARIBEL	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
13	MADRIGAL DE LA O DARINEL	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
14	HERNÁNDEZ ARELLANO CLAUDIA	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	42 248.98
15	DE LA O FRIAS REYES	REGIDOR	02 GCP002 1111 SRIA DEL AYTO	63 577.28
16	MADRIGAL GARCÍA LUCIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	42 248.98

ok. odon

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERCEPCIÓN TRIMESTRAL
17	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN	SUBDIRECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	31 608.98
18	MAGAÑA RUIZ LOYDA	DIRECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	52 888.98
19	GARCIA OLAN FELIPE	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	20 968.98
20	HERNANDEZ PEREZ TOMAS DANIEL	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	26 288.98
21	TRINIDAD GARCIA RENAN	DIRECTOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	52 888.98
22	GARCIA GUZMAN CARLOS MARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	11 392.98
23	LUGO DE LA FUENTE ROMEO	CONTRALOR	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	52 888.98
24	IZQUIERDO MAGAÑA MARICRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	11 392.98
25	GARCIA DIAZ MOISÉS	DIRECTOR	06 GCP006 1131 DESARROLLO	42 248.98
26	OVANDO OVANDO BEATRIZ	COORDINADOR A	08 GCP008 1131 O O T S M	5 096.00
27	HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO	DIRECTOR	08 GCP008 1131 O O T S M	52 888.98
28	MONTERO LÓPEZ ANDRI JOSEFINA	DIRECTOR	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	52 888.98
29	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARIO ANTONIO	DIRECTOR	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	42 248.98
30	LUNA BARRAGAN LUIS FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	20 968.98
31	RICARDEZ GARCIA MARIA ROSIRIS	DIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	42 248.98
32	VERA LAZARO LUISA MERCEDES	DIRECTOR	16 GCP016 1131 PROT AMB Y DES SUST	52 888.98
33	RODRÍGUEZ SASTRÉ JOSÉ DEL CARMEN	COORDINADOR	17 GCP022 1131 SRIA AYTO PROT CIVIL	7 136.98
34	MARTÍNEZ GALLEGOS ROSA MARÍA	COORDINADOR A	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	26 288.98
35	JIMÉNEZ RICÁRDEZ JHONATAN DE JESÚS	COORDINADOR B	18 GCP030 1131 COORD DIF COMUNIDAD	26 288.98
TOTAL				1 255 589.74

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 7
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0006

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 6457 de fecha 20 de Septiembre de 2021, por concepto de pago de tablero de control eléctrico de montacarga (incluye: suministro e instalación y prueba), con póliza de egresos No. 110151 de fecha 29 de septiembre, se determinó un importe de \$9 860.00, toda vez que el tablero no se encontró físicamente instalado en el montacargas ubicado en el rastro municipal dejando constancia de los antes referido mediante acta circunstanciada de verificación física de fecha 16 de abril de 2022, por lo consiguiente no está en operación, aunado a lo anterior el montacargas no se encontró relacionado en el inventario, de bienes muebles; así mismo con el oficio No. DDM/220/2021 de fecha 2 de septiembre de 2021, el director de Desarrollo Municipal quien fungió en la anterior administración señaló que dicho bien requería el cambio del tablero de control para su buen funcionamiento, por otra parte mediante acta circunstanciada de cuestionamiento al actual director de Desarrollo, éste refiere que no puede manifestar las condiciones del montacargas, ya que desconocía de la existencia del bien cuando recibió los bienes de la Dirección a su cargo en el mes de octubre, por lo que no se tiene la certeza del uso y destino del tablero.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, párrafo segundo, 41 párrafo cuarto y 58, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 3.6.2, párrafo noveno, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 8
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0007

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación proporcionada mediante solicitud de documentación e información No. SFEM2/2SS21/JPA/13/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, donde se requirió copia certificada de los resguardos de cada uno de los bienes de la orden de pago No. 7066 de fecha 25 de noviembre de 2021, por concepto pago de trabajos de tapicería que incluye reparación de sillas ejecutivas y sillones individuales, mismos que fueron entregados con el oficio No. MJM/CM/0331/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, se constató que los resguardos carecen de información que permita identificar la factura, valor unitario y fecha de adquisición.

Actual
Admon
Actual
Admon

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81, fracción V, 86, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 41 párrafo tercero y cuarto; Numeral 2.2. Recursos Materiales y Financieros, del Manual de Procedimiento de la Dirección de Administración; 3.6.1 Activo no circulante, párrafo último y 3.6.2. bienes muebles, párrafo noveno, punto 4, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 9
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0008

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 6449 de fecha 21 de septiembre de 2021, por concepto pago por suministro de 12 500.00 litros de combustible Diésel, que fueron utilizados para las diversas actividades, periodo del 01 al 30 de septiembre 2021, con póliza de egresos No. 110100 de fecha 23 de septiembre de 2021, se determinó un importe de **\$263 625.00**, en virtud que, mediante verificación de la vigencia del CFDI, se constató que la factura con folio fiscal número C36D9F84-78FE-4B61-811C-1AD33C32BADD de fecha 14 de septiembre de 2021 del proveedor Inmobiliaria el Carmelo, S.A. de C.V., se encuentra como cancelada sin aceptación en los registros de la página web del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 14 de septiembre de 2021, por lo que no se tiene el documento comprobatorio vigente del gasto.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 41 párrafo tercero y 58, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 148, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 29-A del Código Fiscal de la Federación; Numeral 2.2. Recursos Materiales y Financieros, del Manual de Procedimiento de la Dirección de Administración; 2.9.2. Requisitos de los comprobantes del gasto, párrafo primero, punto primero, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429 y <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx>.

RESULTADOS

RESULTADO No. 10
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0009

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 6874 de fecha 17 de noviembre de 2021, por concepto de pago por la compra de 45lts. Agua Reslin y 40lts. Resifum U, que serán utilizados para la fumigación del basurero municipal, con póliza de egresos No. 110026 de fecha 17 de noviembre de 2021 por importe de \$105 652.68, se detectó que carece del contrato.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134 párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 146, párrafo primero y segundo y 150, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 79 fracción II, XII, 81, fracción V, 86 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

RESULTADO No. 11
Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0010

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000, Servicios Personales y de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; se detectó que pago de percepciones por concepto de "Estímulo al personal operativo" a los C. Mario Obando Selban con categoría de Subdirector en los meses de julio y agosto por importe total de \$41 136.88 y Román Hernández Hernández con categoría de Comisario, en los meses de julio, agosto y septiembre por \$32 769.48; así mismo a este último servidor público, se le otorgó pago por concepto de "Estímulo trimestral al personal operativo", en el mes de septiembre por \$42 248.98, determinándose un importe total de \$116 155.34, tomando como base el importe bruto, toda vez que no se consideraran personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos.

Actual.
Admon y
Prof. Aub.

OT a duran

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 12
Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0011

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022; se detectó que el C. Mario Obando Selban con categoría de policía segundo excedió sus percepciones netas pagadas, en el mes de septiembre por \$9 218.32, con relación al tabulador de sueldos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de percepciones ordinarias netas.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV; 86, fracción VI y VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS
 Otros

RESULTADO No. 13
 Procedimiento 1.3

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se revisó que las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Convenios, se realizaron en la fecha y monto establecido en el calendario, que para tales efectos se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así mismo, se comprobó su registro en contabilidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 14
 Procedimiento 2.4

CON OBSERVACIÓN SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0012

Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio No. SFEM2/2SS21/JPA/02/2022 de fecha 25 de marzo de 2022 y las documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada mediante el oficio MJM/CM/0216/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, se detectó que de las 30 debilidades de los componentes de control interno fueron atendidas un total de 2 debilidades; puntos que corresponden al Ambiente de Control quedando pendiente un total de 28 debilidades; conforme se detalla en la siguiente tabla:

Cons.	Debilidades Presentadas en el Informe de Resultados 2020
11	Ambiente de control
1	No se ha emitido lineamiento o documento análogo en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos
2	No se encuentra actualizado el Código de Conducta y Valores, de acuerdo a la reforma de la LGRA, del 12 de octubre de 2018.
3	El Código de Conducta y Valores no es difundido a todo el Personal.
4	El Código de Conducta y Valores no se da conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio (Contratistas, Proveedores, Prestadores de Servicios, Ciudadanía, entre otros).
5	No se tiene establecido un Comité de Ética y Conducta.
6	No cuenta con mecanismos formalizados para atender e investigar actos contrarios a la ética y conducta.
7	No se encuentra actualizado el Reglamento del Comité de la Obra Pública por el periodo 2018-2021

Sist. de Control Interno
 Todas las Direcciones.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Debilidades Presentadas en el Informe de Resultados 2020

Cons.	Debilidades Presentadas en el Informe de Resultados 2020
8	No se encuentran actualizados los Manuales de Organización, Procedimientos y de Normas Presupuestarias.
9	No se tiene establecido un manual de procedimientos para la administración de recursos humanos que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación de personal.
10	No cuenta con un Catálogo de Puestos.
11	No se evalúa el desempeño del personal que labora en el municipio.
6	Administración de Riesgos
1	No cuenta con la planeación, programación, presupuestación de los recursos que permitan medir si se realizaron con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio.
2	No cuenta con indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal.
3	Los indicadores no cuentan con metas cuantitativas, ni parámetros de cumplimiento (Semáforos de control) para su medición.
4	No tiene integrado un Comité de Riesgos.
5	El municipio no tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
6	No tiene implementada una metodología para la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos de sus procesos sustantivos, administrativos y para los riesgos de corrupción.
6	Actividades de Control
1	No entregaron evidencia de los controles establecidos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo.
2	No tiene establecido un programa de servicio de mantenimiento de equipo de cómputo
3	No cuenta con un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
4	No cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software
5	El municipio no cuenta con un inventario de programas informáticos en operación, ni licencias de los mismos
6	El Municipio carece de una política y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de Comunicaciones.
3	Información y Comunicación
1	No se tiene formalmente instruido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno.
2	No se ha aplicado la evaluación de control interno y/o riesgos en el último ejercicio al Sistema Informático, que apoya el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas del municipio
3	El Municipio no tiene implementado un plan de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.
2	Supervisión
1	El Municipio no ha contratado auditorías internas y externas en el último ejercicio fiscal.
2	No cuenta con algún lineamiento o procedimiento para controlar las actividades más susceptibles de corrupción.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81 fracción I y II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Manual de Organización de la Contraloría Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco Edición 8058, suplemento D, No. 2286 de fecha 27 de noviembre de 2019.

RESULTADO No. 15 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató que se hizo del conocimiento a los habitantes los resultados alcanzados con los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 16 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó el envío vía electrónica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales, de forma trimestral correspondiente al ejercicio en revisión y que éste corresponda a lo registrado en Cuenta Pública, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 17 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató la publicación de las modificaciones del Programa Operativo Anual, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 18
 Procedimiento 3.6

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó la publicación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de Actividades de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 19
 Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0013

Derivado del análisis y revisión al Kardex presupuestal por órdenes de pago del Capítulo 1000 Servicios Personales específicamente a la partida 15202 Liquidaciones, se determinó un importe de \$1 266 881.03, toda vez que mediante oficio SFEM2/2S21/JPA/11/2022 de fecha 17 de mayo de 2022 se solicitó a la Entidad Fiscalizada el soporte documental del pago de las liquidaciones de 112 servidores públicos del periodo julio a septiembre de 2021, mismos que con oficios Nos. MJM/CM/CJ/03339/2022 y MJM/CM/CJ/0352/2022 de fechas 20 y 31 de mayo de 2022, donde manifiesta la directora de asuntos jurídicos municipal, en relación a la información requerida no es competencia de su dirección, de igual manera, refieren que luego de realizar una búsqueda minuciosa en los expedientes de la cuenta pública no se encontró evidencia de la totalidad de expedientes de pagos de liquidaciones por lo que carece de documentación física, conforme a las órdenes de pago como se detalla a continuación:

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO	PÓLIZA	ORD. PAGO	IMPORTE
1	RAMOS CASTELLANOS OLGA MARIA	AUXILIAR GENERAL	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	100624	5921	7 924.12
2	GARCIA ROSADO ELISA YAVET	COORDINADOR	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	100626	5922	14 434.94
3	VAZQUEZ SANCHEZ ERRAIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	100627	5923	9 360.21
4	DIAZ ALMEIDA YURIDIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07 GCP007 1131 FMTO ECON Y TURISMO	CONFIANZA	100630	5926	12 059.27
5	GONZALEZ IZQUIERDO JORGE LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14 GCP014 1131 ATENCION CIUDADANA	CONFIANZA	100631	5927	7 376.16
6	HERNANDEZ REYES JULISSA DEL CARMEN	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	100632	5928	11 227.85
7	FRIAS DIAZ ADDY JULISSA	JEFE DE AREA	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	100633	5929	11,227.85
8	VELAZQUEZ RICARDEZ DIEBHANI DE LOS ANGELES	COORDINADOR B	18 GCP030 1131 COORD DIF COMUNIDAD	CONFIANZA	100635	5931	7 970.37
9	HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE	DIRECTOR	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	100636	5932	5 466.65

Ex. a duma

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO	POLIZA	ORD. PAGO	IMPORTE
10	SALAZAR GARCIA MILLAGRO	JEFE DE AREA	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	CONFIANZA	100637	5933	2 929.36
11	GARCIA CORDOVA ANA YEDID	JEFE DE AREA	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	100638	5934	2 929.36
12	MADRIGAL HERNANDEZ MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	CONFIANZA	100639	5935	6 359.50
13	RUIZ JIMENEZ JESUS	JEFE DE AREA	18 GCP023 1131 COORD DIF REHAB UBR	CONFIANZA	100660	5938	2 559.04
14	PEREGRINO MADRIGAL LOURDES DE LOS ANGELES	SUBDIRECTOR	07 GCP007 1131 FMTO ECON Y TURISMO	CONFIANZA	100608	5941	6 574.20
15	HERNANDEZ ASCENCIO SANDRA KARINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	08 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	100653	5944	2 929.36
16	FRIAS PEREZ ALFONSO	DIRECTOR	16 GCP016 1131 PROT AMB Y DES SUST	CONFIANZA	100655	5946	8 085.40
17	SANCHEZ MARTINEZ TANIA	COORDINADORA	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	100656	5947	6 775.00
18	DOMINGUEZ MADRIGAL VIRIDIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	CONFIANZA	100657	5948	3 691.74
19	ORUETA CASTILLO LUIS RAUL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	100663	5950	3 692.40
20	GARCIA ARIAS NAHUM	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	CONFIANZA	100602	5951	4 722.75
21	SOBERANO PEREZ PATRICIA	AUXILIAR GENERAL	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	100604	5953	4 832.96
22	JIMENEZ HERNANDEZ MARTINA	AUXILIAR GENERAL	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	CONFIANZA	100605	5958	10 289.76
23	ALMEIDA ALMEIDA MANUEL ANTONIO	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	18 GCP018 1223 COORDINACION DEL DIF	LISTA DE RAYA	100641	5959	5 081.40
24	LAZARO HERNANDEZ CRISTI DEL CARMEN	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	100642	5961	5 081.40
25	JIMENEZ LEGORRETA JUAN CARLOS	AUXILIAR GENERAL	07 GCP007 1223 FMTO ECON Y TURISMO	LISTA DE RAYA	100651	5964	2 138.73
26	HERNANDEZ CARRILLO SONIA	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	CONFIANZA	100649	5967	5 787.55
27	ACOSTA CASTAÑEDA AMELIA	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	100610	5960	2 134.91
28	JIMENEZ MADRIGAL RAUL AMADOR	CHOFER	08 GCP008 1131 O T S M	CONFIANZA	100906	7323	16 479.23
29	LOPEZ CORONEL ANTONIO	SUPERVISOR	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	CONFIANZA	200237	6239	10 289.76
30	HERNANDEZ BARILLAS LUIS EDUARDO	JEFE DE AREA	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	200246	6240	12 061.99
31	HERNANDEZ MENDEZ ADELFO	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	03 GCP003 1131 FINANZAS	CONFIANZA	200209	6241	13 629.68
32	HERNANDEZ MENDEZ MARIA DE LOS ANGELES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	CONFIANZA	200247	6242	5 657.30
33	GUTIERREZ TORRES CARLOS ALBERTO	JEFE DE AREA	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200210	6243	22 826.56
34	VALENCIA CASTILLO GUADALUPE DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTO	CONFIANZA	200151	6244	16 780.36
35	GARCIAS ALCUDIA CAROLINA	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200152	6245	22 826.56

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO	PÓLIZA	ORD. PAGO	IMPORTE
36	GIRON LOPEZ MAXIMINO	AUXILIAR GENERAL	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200154	6247	21 168.83
37	DE LA CRUZ MAGAÑA VICTOR	AUXILIAR GENERAL	08 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200223	6250	16 794.15
38	HERNANDEZ HERNANDEZ LIZBETH GABRIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07 GCP007 1131 FMTO ECON Y TURISMO	CONFIANZA	200236	6251	8 456.31
39	FRIAS OLAN HERNAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	08 GCP008 1131 O O T S M	CONFIANZA	200241	6253	33 421.51
40	DE LA CRUZ VALENZUELA OSIRIS DEL SOCORRO	JEFE DE AREA	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200222	6255	18 692.12
41	SILVAN TORRES ROSA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03 GCP024 1131 FINANZAS REGLAMENTO	CONFIANZA	200193	6256	15 864.15
42	SEGOVIA MENDEZ ADELFO	VELADOR	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200234	6257	6 443.04
43	MAYORGA ARELLANO MANUEL	SUPERVISOR	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200175	6258	8 128.95
44	MAY DE LA O MARIA EUGENIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200240	6259	18 692.12
45	PEREZ JIMENEZ JOSE ALFREDO	INSPECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	CONFIANZA	200239	6260	15 864.15
46	CORDOVA LOPEZ JOSE RAMON	JEFE DE AREA	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200191	6261	12 727.17
47	ALVAREZ PEREGRINO ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03 GCP003 1131 FINANZAS	CONFIANZA	200176	6262	10 996.78
48	RAMON DOMINGUEZ ROGELIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	09 GCP027 1131 DECUR BIBLIOTECAS	CONFIANZA	200190	6263	12 651.57
49	IZQUIERDO GONZALEZ ROSELVI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17 GCP022 1131 SRIA AVTTO PROT CIVIL	CONFIANZA	200189	6264	11 572.63
50	ULIN PEREGRINO DIEGO	VELADOR	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200170	6266	6 443.04
51	CUPL OVANDO VERONICA	CAPTURISTA	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200171	6268	6 972.63
52	JIMENEZ VELAZQUEZ MARGARITA	INTENDENTE	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200174	6269	6 972.63
53	MARTINEZ VINAGRE CLARA DEL CARMEN	PSICOLOGO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200188	6272	14 424.63
54	DOMINGUEZ ALEJANDRO GARMEN	MUSICO	09 GCP009 1131 D E C U R	CONFIANZA	200186	6274	8 443.04
55	GOMEZ XICOTENCATL LIDIO	MEDICO	18 GCP023 1131 COORD DIF REHAB UBR	CONFIANZA	200169	6276	12 826.56
56	JIMENEZ CARRASCO GUADALUPE	AUXILIAR GENERAL	08 GCP008 1131 O O T S M	CONFIANZA	200168	6278	11 754.46
57	OLAN SANCHEZ WILBER	JEFE DE AREA	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	200167	6280	9 657.51
58	SEGURA ROLDAN MANUEL DANIEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	200166	6282	7 397.14
59	RUEDA RICARDEZ LUZ PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200165	6283	10 954.27
60	HERNANDEZ VALENZUELA YVIN	JEFE DE DEPARTAMENTO	03 GCP003 1131 FINANZAS	CONFIANZA	200164	6284	12 826.56
61	REYNA CABRERA ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	CONFIANZA	200185	6285	21 997.83
62	DAZ MORALES EDY	COORDINADOR	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200230	6286	6 171.39

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
TABASCO



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO	PÓLIZA	ORD. PAGO	IMPORTE
63	JIMENEZ ARIAS MARIA ANTONIA	JEFE DE ÁREA	05 GCP005 1131 CONTRALORIA MPAL	CONFIANZA	200184	6287	19 204.47
64	CRUZ CORNELIO JESUS MANUEL	JEFE DE ÁREA	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200183	6288	19 745.10
65	ESTRADA OVANDO CANDELARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200162	6289	19 540.61
66	DE LA CRUZ ALCUDIA LUZ DEL CARMEN	PSICOLOGO	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200161	6290	8 424.63
67	ANGULO CUPIL ANGELICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200181	6291	8 626.85
68	GUTIERREZ TORRES MARIA ISABEL	JEFE DE AREA	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	CONFIANZA	200148	6292	10 692.12
69	OLAN PALACIOS MANUELA	JEFE DE AREA	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	200224	6293	27 064.49
70	CERINO GARCIA YOLANDA	JEFE DE AREA	06 GCP006 1131 DESARROLLO	CONFIANZA	200182	6294	24 945.39
71	FLORES LORENZO EDUARDO	AUXILIAR GENERAL	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200180	6295	5 631.90
72	RICARDEZ ALVAREZ CLAUDIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AVTTO	CONFIANZA	200213	6297	18 077.73
73	PERAZA HERNANDEZ MARISOL	JEFE DE AREA	03GCP025 1131 FINANZAS CATASTRO	CONFIANZA	200212	6298	8 667.68
74	DOMINGUEZ DE DIOS EUGENIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	200211	6299	8 755.15
75	HERNANDEZ CERINO MARIA DEL ROSARIO	AUXILIAR GENERAL	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200202	6300	12 205.15
76	TRINIDAD RAMIREZ OTILIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200201	6301	9 322.15
77	HERNANDEZ CERINO MARTHA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200149	6302	8 655.55
78	RAMOS GONZALEZ LEOVIGILDO	TERAPISTA	18 GCP023 1223 COORD DEL DIF REHAB UBR	LISTA DE RAYA	200221	6304	9 466.58
79	RAMON SANCHEZ JESUS ORALIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1223 PRESIDENCIA	LISTA DE RAYA	200228	6305	6 450.70
80	VAZQUEZ GONZALEZ DIOGENES	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200220	6306	11 802.61
81	CUPIL JAUREGUI JORGE	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200219	6307	6 745.04
82	CERRINO CERINO JOSE DEL CARMEN	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200218	6308	9 665.07
83	JESUS LAZARO CHARLY JHANS	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200217	6309	11 802.61
84	TRIANNO MAY JOSE ANTONIO	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200216	6310	11 802.61
85	LOPEZ IZQUIERDO ELIOENAY	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200227	6311	4 426.98
86	OLAN GARCIA DAMIAN	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200172	6312	11 802.61
87	DAZ HERNANDEZ ANDRES	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200150	6313	10 956.89
88	RUIZ MARTINEZ ELOY ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	200208	6322	27 064.49

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
TABASCO



RESULTADOS

CONS.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO	PÓLIZA	ORD. PAGO	IMPORTE
89	CERINO GARCIA MARTHA	COORDINADOR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	CONFIANZA	200207	6324	46 478.53
90	HERNANDEZ MORALES DIANA ARACELI	JEFE DE DEPARTAMENTO	07 GCP007 1131 F.MTO ECON Y TURISMO	CONFIANZA	200206	6325	46 159.44
91	BAEZ PEREZ GABRIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	CONFIANZA	200205	6326	46 159.44
92	RIVERA ARELLANO LIZBETH DEL ROSARIO	AUXILIAR GENERAL	08 GCP008 1131 O O T S M	CONFIANZA	200177	6327	5 642.27
93	MORENO IZQUIERDO MATEO	MEDICO	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200204	6328	14 759.40
94	LOPEZ LAZARO MARIA DOLORES	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200156	6332	7 427.08
95	VELAZQUEZ SELVAN ERIKA JACQUELINNE	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200157	6333	7 427.08
96	HERNANDEZ LOPEZ MARIA ASUNCION	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200215	6334	11 802.61
97	HERNANDEZ PERALTA HECTOR	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200226	6335	4 426.98
98	LOPEZ LOPEZ HUGO ARTURO	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200225	6336	10 956.89
99	OVANDO GARCIA BLADIMIR	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200160	6337	10 956.89
100	JIMENEZ LIGONIO JUAN JOSE	AUXILIAR GENERAL	07 GCP007 1223 F.MTO ECON Y TURISMO	LISTA DE RAYA	200159	6338	6 762.75
101	JIMENEZ ALMEIDA JUAN CARLOS	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200158	6339	8 066.20
102	JIMENEZ LOPEZ DIEGO	AUXILIAR GENERAL	08 GCP008 1131 O O T S M	CONFIANZA	200231	6340	8 993.62
103	ARELLANO DE LA O KARLA RUBI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	CONFIANZA	200232	6341	2 663.78
104	ZAPATA VELAZQUEZ YULIANA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	CONFIANZA	200245	6342	6 506.52
105	JIMENEZ SOLIS BERNABE	MEDICO	12 GCP 012 1131 TRANSISTO MPAL	CONFIANZA	200244	6343	3 656.32
106	JIMENEZ DOMINGUEZ GLADYS CRISTEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10 GCP010 1223 ADMINISTRACION	LISTA DE RAYA	200243	6344	3 110.98
107	RAMOS PEREZ JESUS	MEDICO	06 GCP031 1131 DESARROLLO RASTRO	CONFIANZA	200242	6352	9 635.34
108	ZEPEDA UTRERA MARIA DEL CARMEN	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200187	6353	8 066.20
109	LAZO DURAN EDUARDO	RECOLECTOR	16 GCP028 1223 SERV REC Y TRAS RES SOL	LISTA DE RAYA	200179	6331	4 426.98
110	GARCIA DIAZ WILBERT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	CONFIANZA	200269	7382	6 370.46
111	ZAPATA ARELLANO ASUNCION	ELECTRICISTA	08 GCP008 1131 O O T S M	CONFIANZA	200270	7383	6 370.46
112	GARCIA AREVALO YENIFER PALOMA	AUXILIAR GENERAL	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	CONFIANZA	200272	7384	6 000.80
1121	TOTAL						1,266,981.03

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, párrafo segundo y 41, párrafo tercero y cuarto, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 146, párrafo primero, segundo y tercero, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XII, 81, fracciones I y V y 86, fracción I, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Numeral 2.9.1, párrafo segundo, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 20
 Procedimiento 4.1.5

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que los montos reportados en la Plantilla de Personal coinciden con el Presupuesto Devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 21
 Procedimiento 4.1.6

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató que las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) efectuadas de los pagos de nómina se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 22
 Procedimiento 4.1.7

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que los pagos por conceptos de Compensaciones, Bonos de Actuación u otras prestaciones adicionales, se efectuó las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 23
Procedimiento 4.1.8

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se confirmó mediante cuestionarios y de Servidores Públicos que éstos efectivamente recibieron el pago que consta en los recibos de nómina, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 24
Procedimiento 4.2.1

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0014

Derivado de la verificación física a la instalación del almacén del Ayuntamiento y cuestionamientos realizados al encargado del Almacén, se detectó que no cuenta con las medidas de seguridad como extintores, salidas de emergencia, sistemas de alarmas contra incendio, entre otras medidas de seguridad; así también manifestó que la entrada de los materiales al almacén, el registro no se lleva a cabo mediante vale de entrada sino de remisiones o cotizaciones entregadas por el proveedor, por lo antes referido se dejó constancia mediante Acta Circunstanciada por la Verificación de los Procedimientos del Control Interno y Operación del Almacén de fecha 16 de mayo de 2022.

ACT.
COMPT.
ACT.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 86, fracciones II y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 57, fracción II y III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; numerales 9.3 Las áreas de almacenamiento de materiales deberán contar, inciso h), punto 4 y 5 y 7.8.1 Medidas Generales de seguridad inciso c), de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales- condiciones de seguridad y salud en el trabajo y numeral 3.6.2 Bienes Muebles, párrafo segundo, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429

RESULTADO No. 25
Procedimiento 4.2.2

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0015

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 7264 de fecha 09 de Diciembre de 2021, por concepto pago por la compra de 14 piezas

ACTUAL
COMPT.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFEE
TABASCO



RESULTADOS

sillas ejecutivas negras, que serán utilizadas en la presidencia municipal, con póliza de egresos No. 110009 de fecha 14 de diciembre de 2021, por \$76 798.96, se detectó con la verificación física que éstos bienes no contienen número de inventario que permita el control de los mismos, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 07 de abril de 2022; así mismo, con el oficio MJM/CM/08/09/2022 de fecha 10 de mayo de 2022, la entidad fiscalizada proporcionó inventario de bienes muebles, misma que carece de información tales como: de la orden de pago, proveedor, factura, precio unitario, entre otros.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 86, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 56 y 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Numeral 2.2. Recursos Materiales y Financieros, del Manual de Procedimiento de la Dirección de Administración; 3.6.2 Bienes Muebles, párrafo segundo, noveno y décimo, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 26
Procedimiento 4.2.2

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0016

Derivado de la verificación física a una muestra del parque vehicular proporcionado mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 de marzo de 2022, de los vehículos propiedad del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, en específico de la Dirección de Seguridad Pública, se detectó que la Patrulla 3 puertas media cabina 4x4 marca Ford número de inventario JM-2007-11-07-5411-17-015 modelo 1997 número de serie 1FTDX18W0VKB96254 color azulmar/blanco, número de placa WMM95334, no se localizó físicamente, así mismo el jefe del departamento de inventarios y bienes patrimoniales manifestó: "este bien se encuentra siniestrado", dejando constancia de lo anterior en acta circunstanciada de verificación física del parque vehicular de fecha 26 de abril de 2022, por lo consiguiente con el oficio de solicitud SFEM2/2S21/JPA/09/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 se solicitó la aclaración de la ubicación del bien, no presentando información o documental alguna.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 85, fracción I y V, 86, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 3.6.2. bienes muebles, párrafo noveno, punto 6, párrafo décimo, inciso f), Puntos 9 y 10,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 27
Procedimiento 4.3.1

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que la Entidad Fiscalizada pagó las sentencias por Laudos Laborales dictaminadas para pago, o en su caso, se encuentran registradas como Pasivo o Cuentas de Orden, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 28
Procedimiento 4.3.2

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que los pagos por Asesoría o Consultoría requeridos, fueron indispensables o requeridos y están amparadas con el informe de actividades correspondientes, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 29
Procedimiento 4.3.4

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que la Entidad Fiscalizada efectuó los pagos correspondientes por el Consumo de Energía Eléctrica, y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto está debidamente soportada; así mismo, se constató que no existen adeudos no registrados en Contabilidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 30
Procedimiento 4.5.1

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que los Bienes adquiridos disponen de los resguardos correspondientes, se encuentran inventariados, así mismo, mediante la visita física se constató su existencia, condiciones apropiadas de operación, mantenimiento y se encuentran registradas correctamente en Contabilidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 31 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

Procedimiento 5.1

Se constató que los importes contenidos en los Estados Financieros coinciden con los anexos del catálogo, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 32 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

Procedimiento 5.2

Se verificó que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada sean congruentes con los registros contables, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 33 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()

Procedimiento 5.3

Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuada a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, se detectó que el Estado de Situación Financiera en el rubro de Resultado Neto del Ejercicio (Ahorro o Desahorro) refleja el importe de 16 720 573.81 y el Estado de Actividades presenta -26 124 111.01 y respecto al rubro del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio el Estado de Variación en la Hacienda Pública refleja el importe de 258 087 789.48 y el Estado de Situación Financiera presenta 278 148 880.15.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 79, fracción XII, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

RESULTADO No. 34 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()

Procedimiento 5.4

Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2021; se determinó diferencia con base en las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$10 409 057.93 menos

Finanz. Prog.

Fin Prog.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Pasivo Circulante de \$125 935.40, que comparado con el disponible presupuestal del ejercicio 2021 correspondiente a acciones en proceso y no iniciadas, por un importe de \$10 405 563.13, resulta una diferencia de -122 440.60.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33, 44, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, párrafo primero y segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 79, fracción XII y 80 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

RESULTADO No. 35
Procedimiento 5.5

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó y cruzó los importes reflejados en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública y lo publicado en los medios oficiales, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 36
Procedimiento 5.6

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes coinciden con las iniciales del mes siguiente, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 37
Procedimiento 5.7

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () 3-JPA-21-AS2-F101-0019

Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 21910 Ingresos por Clasificar, en específico a la subcuenta contable 21910-1661-1-00003-02021-00001, se detectó que presenta un saldo de \$52 162.46 con antigüedad de más de 180 días por concepto de intereses, depósitos por cancelación de cuentas y depósitos no identificados generados en el ejercicio 2021. Así mismo, en el proceso de la revisión mediante solicitud de información No. SFEM2/2S21/JPA/06/2022 de fecha 28 de abril de 2022, se requirió aclaración de este saldo, por lo cual, con oficio No. MJM/CM/CJ/02993/2022 de fecha 3 de mayo de 2022 la entidad fiscalizada manifiesta que: "... que no fueron aclarados por la administración anterior".

30 de 44

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 21, 22, 33, 37, 42 párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 79, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y numerales y Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental numeral 4) Revelación Suficiente y 5) Importancia Relativa.

RESULTADO No. 38
 Procedimiento: 5.7

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0020

Derivado de la revisión efectuada a las cifras reflejadas en los movimientos auxiliares a las cuentas de corto plazo, se detectaron cuentas contables que presentan antigüedad a partir de 90 días hasta más de 365 días, como se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL	DIAS DE ANTIGÜEDAD		
						90 DIAS	180 DIAS	MÁS DE 365 DIAS
11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
11220-1033-1-000TC-00002-98574	FONDO DE ISR. 2020 CTA. 4064698574	-	2 148.40	1 148.40	1 000.00			✓
11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
11230-1033-3-00003-02020-00001	DEUDORES DEVIERSOS DE FONDO DE ISR 8574	2 148.40	0.00	1 148.40	1 000.00			✓
21910	INGRESOS POR CLASIFICAR							
21910-523Q-1-00003-02021-00001	ACREEDORES DIVERSOS O ING X CLAF FEIEF 5154	181.83	0.00	57.81	239.64			✓
11160	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA V/O ADMINISTRACION							
11160-1661-3-02009-00001	LUCILA HERNANDEZ RUEDA	2 322.07	0.00	0.00	2 322.07			✓
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES							
11190-5334-3-02009-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	366.43	0.00	0.00	366.43			✓
11220	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
11220-1661-3-000TC-00002-27669	PROGRAMAS REGIONALES (2) 2018 CTA. 4061527669 REMANENTE	465.00	5.00	5.00	465.00			✓
11220-1661-3-000TC-00002-73351	FONDO III 2018 REFERENDO 3351	1 224.97	0.00	0.00	1 224.97			✓

NOVEDAD FINANZAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

CUESTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL	DIAS DE ANTIGÜEDAD		
						90 DIAS	180 DIAS	MÁS DE 365 DIAS
11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
11230-1601-3-00003-02018-00001	COMISIONES BANCARIAS GASTO CORRIENTE REM 2018 3633	0.09	0.00	0.00	0.09			✓
11230-1661-3-00003-02009-00001	LUCIO MADRIGAL GARCIA	170 557.57	0.00	0.00	170 557.57			✓
11230-1661-3-00003-02009-00002	PRESTAMO ENTRE CUENTAS CTA. 5239683	190 000.00	0.00	0.00	190 000.00			✓
11230-5156-3-00003-02009-00002	CTA. 5329683	60 000.00	0.00	0.00	60 000.00			✓
11230-516D-3-00003-02009-00001	PRESTAMOS DE RECURSOS FEDERALES	1 150 000.00	0.00	0.00	1 150 000.00			✓
11230-516D-3-00003-02009-00002	CTA. 5345514 SEMARNAT	46.00	0.00	0.00	46.00			✓
11230-523C-3-00003-02009-00001	CTA. 5347223 FIDEM 2009	115.50	0.00	0.00	115.50			✓
11230-523C-3-00003-02009-00002	CTA. 5348696 FIDEM CONCRETO HIDRAULICO	80.50	0.00	0.00	80.50			✓
11230-523C-3-00003-02009-00003	CTA. 5380727 FIDEM SUST. DE LUMINARIAS	34.50	0.00	0.00	34.50			✓
11230-523C-3-00003-02009-00004	CTA. 5329683 POA	800 000.00	0.00	0.00	800 000.00			✓
11230-523C-3-00003-02009-00005	CTA. 8329721 POA	55 071.12	0.00	0.00	55 071.12			✓
11230-5334-2-00003-02018-00001	COMISIONES BANCARIAS DE FONDO III REFERENDO 3351	913.29	0.00	0.00	913.29			✓
11230-5334-3-00003-02009-00001	PRESTAMOS A RECURSOS FEDERALES	368 000.00	0.00	0.00	368 000.00			✓
11230-5334-3-00003-02009-00002	CTA. 5329683 POA 2009	550 000.00	0.00	0.00	550 000.00			✓
11230-5334-3-00003-02009-00003	CTA. 5329721 POA	650 000.00	0.00	0.00	650 000.00			✓
11230-5334-3-00003-02009-00004	BANAMEX S.A.	340.42	0.00	0.00	340.42			✓
11230-5334-3-00003-02009-00005	LUCIO MADRIGAL GARCIA	45.70	0.00	0.00	45.70			✓
11230-5335-3-00003-02009-00001	LUCIO MADRIGAL GHARCIA	130 824.80	0.00	0.00	130 824.80			✓
11230-5335-3-00003-02009-00002	CTA. 218 BANAMEX S.A.	118.41	0.00	0.00	118.41			✓

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

CUESTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL	DIAS DE ANTIGÜEDAD		
						90 DIAS	180 DIAS	MÁS DE 365 DIAS
11230-5335-3-00003-02020-00001	DEUDORES DIVERSOS FONDO IV 8541	10.00	0.00	0.00	10.00			✓
11230-5335-3-00011-02015-00002	AMADA CANO OSORIO	2 309.00	0.00	0.00	2 309.00			✓
11340	ANTICIPA CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO							
11340-5334-3-02003-00001	GRUPO DIAMANTE MAYA S.A. DE C.V.	113 651.76	0.00	0.00	113 651.76			✓
11340-5334-3-02004-00001	CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y RENTA	2 234.28	0.00	0.00	2 234.28			✓
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO							
21120-5230C-3-24100-02009-00003	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS DE TEAPA, S.A. DE C.V.	58 362.27	0.00	0.00	58 362.27			✓
21120-5230C-3-26100-02009-00993	LUCILA HERNANDEZ RUEDA	173 883.50	0.00	0.00	173 883.50			✓
21120-5335-3-26100-02009-00001	LUCILA HERNANDEZ RUEDA	24 148.00	0.00	0.00	24 148.00			✓
21120-5230C-3-21100-02009-00098	ROCIO DOMINGUEZ VAZQUEZ	85 404.75	0.00	0.00	85 404.75			✓
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
21130-1661-3-00004-02009-00001	ANGEL MARIO LOPEZ PEREZ	40 000.00	0.00	0.00	40 000.00			✓
21130-1661-3-00004-02009-00002	ING. CIVIL Y PROYECTOS INMOBILIARIOS	80 499.43	0.00	0.00	80 499.43			✓
21130-1661-3-00004-02009-00003	MLM, S.A. DE C.V.	184.00	0.00	0.00	184.00			✓
21130-1661-3-00004-02009-00004	SERGIO ANTONIO MIRON CORONA	7 475.00	0.00	0.00	7 475.00			✓
21130-1661-3-00004-02009-00005	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS IND.	9 193.91	0.00	0.00	9 193.91			✓
21130-516D-3-00613-02009-00001	S1 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	976 694.41	0.00	0.00	976 694.41			✓
21130-5230C-3-00613-02009-00002	SANIBRAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	653 086.67	0.00	0.00	653 086.67			✓
21130-5334-3-61300-02009-00001	JIR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	150 000.00	0.00	0.00	150 000.00			✓
21130-5334-3-61300-02009-00002	ING. CIVIL Y PROYECTOS INMOBILIARIOS	15 265.94	0.00	0.00	15 265.94			✓
21130-5334-3-61300-02009-00003	FLETES Y CONSTRUCCIONES SAN JOSE, S.A. DE C.V.	46 850.27	0.00	0.00	46 850.27			✓

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
 TABASCO



RESULTADOS

CUESTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL	DIAS DE ANTIGÜEDAD		
						90 DIAS	180 DIAS	MÁS DE 365 DIAS
21910	INGRESOS POR CLASIFICAR							
21910-1601-3-00003-02019-00005	MARTHA MARIA VARGAS MARIN	91 858.46	0.00	0.00	91 858.46			✓
21910-1661-3-00003-02018-00001	INGRESOS POR CLASIFICAR RECURSOS PROPIOS REMANENTE 3617	550.11	0.00	0.00	550.11			✓
21910-1661-3-00003-02019-00001	INGRESOS POR CLASIFICAR DE RECURSOS PROPIOS REMANENTE	13 043.45	0.00	0.00	13 043.45			✓
21910-1661-3-00003-02020-00001	ACREEDORES DIVERSOS INGRESOS DE GESTION 8616	26 857.39	11.32	10.90	26 856.97			✓
21910-5233-3-00003-02018-00002	INGRESOS POR CLASIFICAR PROG. REG. (2) REM 7669	334.49	0.00	0.00	334.49			✓
21910-5233-3-00003-02009-00001	MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ	0.62	0.00	0.00	0.62			✓
21910-5334-2-00003-02019-00001	INGRESOS POR CLASIFICAR FONDO III REFERENDO 4673	154 956.15	0.00	0.00	154 956.15			✓
21910-5334-2-00003-02020-00001	ACREEDORES DIVERSOS FONDO III	2 944.39	0.00	0.00	2 944.39			✓
21910-5335-3-00003-02020-00001	ACREEDORES DIVERSOS FONDO IV 8541	10.00	0.00	0.00	10.00			✓
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO							
22290-1601-3-00003-02011-00001	BANAMEX, CTA.5380816	1 432.04	0.00	0.00	1 432.04			✓
22290-1661-3-00003-02009-00001	DEUDA EJERCICIO 2009	874 584.91	0.00	0.00	874 584.91			✓
22290-5151-3-00003-02009-00001	DEUDA EJERCICIO 2009	6 838.02	0.00	0.00	6 838.02			✓
22290-5151-3-00003-02011-00001	MPIO DE JALPA DE MENDEZ V/O EDER IZQUIERDO HERNANDEZ	14 712.07	0.00	0.00	14 712.07			✓
22290-5334-3-00003-02009-00001	DEUDA EJERCICIO 2009	113 651.76	0.00	0.00	113 651.76			✓
22290-6022-3-00001-02008-00001	MPIO. DE JALPA DE MENDEZ V/O EDER IZQUIERDO HERNANDEZ	451.00	0.00	0.00	451.00			✓
22290-6022-3-00001-02009-00001	DEUDA EJERCICIO 2009	6 501.95	0.00	0.00	6 501.95			✓

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 21, 22, 33, 36, 37 y 44, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 79, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental numeral 4) Revelación Suficiente y 5) Importancia Relativa.

RESULTADO No. 39
Procedimiento 5.8

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0021

De la revisión y análisis a los Movimientos Auxiliares y documentación comprobatoria y justificativa en específico a la cuenta 11120-5333-1-00002-02021-00193 FISE 2021, mediante póliza de Ingreso No. 46 de fecha 16 de agosto de 2021, se detectó que los recibos QQ 121 Y QQ 127 de fechas 16 y 18 de agosto de 2021, correspondiente a la aportación Estatal de los proyectos 05000220 y 05000219 por importes de \$97 348.30 y \$280 963.96, fueron devueltos por la Secretaría Finanzas del Estado y cancelados contablemente mediante póliza de Diario No. 318 de fecha 20 de octubre de 2021, mismos que al realizar la verificación de los CFDI en los registros de la página web del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se constató que no fueron cancelados y a la fecha siguen vigentes.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, párrafo primero y segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 79, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 29-A, párrafo cuarto, y Sexto, fracción I de las Disposiciones Transitorias, 81, fracción XLVI del Código Fiscal de la Federación y 2.7.1.34. Aceptación del receptor para cancelar el CFDI de la Resolución Miscelánea Fiscal.

RESULTADO No. 40
Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-FI01-0022

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago No. 7398 de fecha 24 de Diciembre de 2021, por concepto pago por la compra de material que será utilizado por los jardineros y personal de limpia, con póliza de egresos No.1004 de fecha 27 de diciembre de 2021, se determinó un importe de \$6 354.48, toda vez que de la inspección física por la compra de 3 escaleras de 9 peldaños asignadas a la dirección de protección ambiental, únicamente se localizaron 2 escaleras, mismas que carecían de número de inventario, dejando constancia mediante acta circunstanciada de fecha 10 de mayo de 2022, cabe mencionar que los bienes no están registrados

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

contablemente en el inventario del ayuntamiento tomando en consideración que el valor unitario más IVA de las escaleras fueron por importe de \$6 354.48 cada una.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 86, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 56 y 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Numeral 2.2. Recursos Materiales y Financieros, del Manual de Procedimiento de la Dirección de Administración; 3.6.2 Bienes Muebles, párrafo segundo, noveno y décimo, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 41
Procedimiento 5.10

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS2-F101-0023

De la revisión efectuada a la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, enviadas en cuenta pública mensual, mediante los oficios números DFM/584/2021, DFM/635/2021, DFM/681/2021, DFM/107/2021, DFM/002/2022, DFM/068/2022, de fechas 27 de agosto, 17 de septiembre, 4 de octubre, 24 de noviembre de 2021, 03 de enero y 01 de febrero de 2022, se detectó con relación al Estado de Actividades que agregan los rubros: "Aprovechamiento de Capital, contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago y productos de capital", los cuales no están incluidos en la estructura que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable; así mismo, en el mes de septiembre el Estado Analítico de Ingresos (Rubros de Ingresos), Estado Analítico De Ingresos (Fuente y Concepto) y los Indicadores de Postura Fiscal carecen de firma del director de programación y el Síndico de Hacienda.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y numeral 4.1, párrafo octavo, fracción I y II, del Manual de Normas Presupuestarias del Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

Prog. y Finanzas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 42	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 5.12			

Se verificó que el saldo de la Cuenta Contable de Bienes Muebles e Inmuebles coincide con el inventario que presenta la Entidad Fiscalizada con cifras al periodo de revisión, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 43	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 5.13			

Se comprobó que no se transfirieron recursos entre los Fondos y hacia Cuentas en las que se disponga de otro tipo de Recursos, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 44	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 5.14			

Se verificó que las partidas en tránsito de bancos están registradas contablemente y que correspondan en el Estado de Cuenta Bancario del mes posterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 45	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Procedimiento 5.15			

Derivado de la revisión a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información, que para tal efecto establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, se constató que no se encuentran publicados en la página de transparencia el Estado Analítico del Ingreso (Rubros de Ingresos) en los meses de agosto y septiembre y los indicadores de postura fiscal en los meses de julio, agosto y septiembre.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 56, párrafo primero, 57 y 58, de la

compro

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

Ley General de Contabilidad Gubernamental y 76, fracción XXI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

RESULTADO No. 46	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 6.1			

Se verificó que las cifras reflejadas en los anexos contenidos en la Autoevaluación corresponden a las presentadas en los Estados Financieros y Presupuestales de Cuenta Pública, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 47	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Procedimiento 6.2			

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con oficio No. MJM/CM/0052/2022 de fecha 01 de febrero de 2022, se detectó que en el anexo 4.- Concentrado de las acciones del gasto convenidas, refleja en la columna fuente de recursos SEDENER Normal en la modalidad de no iniciadas acción y en los anexos no se encontró evidencia en archivo electrónico y físico de ese recurso.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, párrafo segundo, de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 80, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y numeral 4.4.2, párrafo segundo, del Manual de Normas Presupuestarias del Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 48	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Procedimiento 7.1			

Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los expedientes de procesos licitatorios, correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2021, se detectaron las siguientes inconsistencias:

*Prog. y Finanzas
 control*

Admon.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

- a) El proceso licitatorio MJM-CAM-13P-HDRM-03-2021, relativo a suministro de materiales eléctricos y electrónicos, productos minerales no metálicos utilizados en el equipamiento con accesorios para el reforzamiento a la red eléctrica en colonias y comunidades del municipio de Jalpa de Méndez, se detectó que los 3 licitantes no cumplen con todos los requisitos señalados en la propuesta técnica, careciendo de la documentación de los siguientes numerales: el proveedor adjudicado no cumple con el numeral 6,8,9,10 de la propuesta técnica de las bases de licitación como el curriculum vitae y con el listado de productos, es decir, no presenta la relación de marca propuesta; de la misma manera, el licitante Timoteo Benito De los santos no cumple con los numerales 9,10,12,17 y Ana Luisa Morales Larraga con el numeral 8,10; de igual manera, ésta última no cumplen con el inciso I de la propuesta económica.
- b) El proceso licitatorio MJM-CAM-LSm-1G-02-2021, relativo a suministro de materiales eléctricos y electrónicos, productos minerales no metálicos utilizados en el equipamiento con accesorios para el reforzamiento a la red eléctrica en colonias y comunidades del municipio de Jalpa de Méndez, se detectó que los 3 licitantes no cumplen con todos los requisitos señalados en la propuesta técnica, careciendo de la documentación de los siguientes numerales: el proveedor adjudicado no cumple con el numeral 6,8,9,10 de la propuesta técnica, en tanto, el licitante Timoteo Benito De los santos con los numerales 9,10,12,17 y finalmente Ana Luisa Morales Larraga con el numeral 8,10; así mismo, los últimos 2 licitantes no cumplen con el inciso I de la propuesta económica.
- c) El proceso licitatorio MJMDA-LSMN-002-2021, relativo a suministro de material de limpieza para el municipio de Jalpa de Méndez, se detectó que los licitantes no cumplen con los señalado en las bases de licitación inciso e) relativo a la propuesta técnica referente a la documentación legal, al no contar con el último pago parcial realizado a la fecha sellado o certificado por banco autorizado o por el SAT o en su caso el comprobante de pago, por lo que las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales técnicas solicitadas en las bases.
- d) El proceso licitatorio MJMDA-LSMN-003-2021, relativo a suministro de materiales eléctricos y electrónicos por importe de \$323 424.36, se detectó que los tres participantes no cumplen con el inciso e) de la propuesta técnica referente a la documentación legal, al no presentar el pago certificado por SAT, o en su caso, el comprobante de pago de impuesto por INTERNET de la declaración provisional.

Por lo tanto, por lo señalado anteriormente en cada uno de los procesos licitatorios, éstos no debieron llevarse a cabo y adjudicarse por primera ocasión, toda vez, que debieron declararse desierto ya que los participantes no cumplieron con los requisitos señalados en las bases de licitación.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; 34, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 38, fracción II, 41, fracción IV, inciso a), primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 86, fracciones XII y 232, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

RESULTADO No. 49
 Procedimiento 7.2

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que no realizaron basificaciones durante los últimos ocho meses del periodo constitucional de la Entidad Fiscalizada, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 50
 Procedimiento 7.3

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó el cumplimiento de los objetivos de los programas y las metas de gasto que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 51
 Procedimiento 7.14

CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se verificó que las adecuaciones presupuestarias mensuales estén autorizadas por el cabildo y realizar los cruces con el reporte de las adecuaciones presupuestarias, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADOS

Ley de Disciplina Financiera



RESULTADO No. 52 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
Procedimiento 8.3

Se verificó que la entidad generó un Balance Presupuestario sostenible, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 53 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
Procedimiento 8.4

Se verificó que la entidad generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 54 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
Procedimiento 8.5 3-JPA-21-AS2-FI01-0027

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el ejercicio fiscal, se detectó un incremento de \$ 16 174 450.39, resultando de la diferencia entre el presupuesto aprobado inicialmente por un monto de \$ 216 711 718.00 en comparación al presupuesto de egresos devengado por un monto de \$ 229 513 110.40.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 13, fracción V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, párrafo segundo, 30, fracción II, último párrafo y 60, fracción I, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 80, fracción I y VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

*Truzaes
Progralatac*

RESULTADOS



RESULTADO No. 55	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 8.6			

Se verificó que los recursos para cubrir Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior (ADEFAS), previstos para el ejercicio fiscal, no superaron el límite establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 56	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Procedimiento 8.10			

3-JPA-21-AS2-FI01-0028

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron las siguientes inconsistencias:

- a) Formato 1.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF, el periodo de presentación no compara el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior ya que el estado financiero dice textualmente "al 31 de Diciembre de 2021 y al 30 de Noviembre de 2021", cuando debiera decir "al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021" por lo cual no se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa, en tanto los importes reflejados no corresponden al periodo de comparación;
- b) Formato 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF, no incluye la información relativa a los incisos (k,l,m,n,o,p);
- c) Guía de Cumplimiento - LDF, No se integró en la Cuenta Pública Anual, asimismo no se encuentra publicado en la página de transparencia.

Cabe mencionar que los formatos antes referidos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2021 (anual) no se encuentran publicados en su página de transparencia. Incumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 58, párrafo primero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 79, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 76, fracción XXI, de la

Finanzas.

3-JPA-21-AS2-FI01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia relativa.

RESULTADO No. 57	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 8.11			

Se verificó que la asignación global de recursos para Servicios Personales que se aprobó para el Ejercicio Fiscal, no rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio anterior, equivalente al valor que resulte menor entre: a) El 3 por ciento de crecimiento real, y b) El crecimiento real del PIB señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 58	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 8.12			

Se verificó que los recursos no devengados, así como, aquellos devengados no pagados en el periodo revisado se reintegraron en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación y Secretaría de Finanzas, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS
FIRMAS



ELABORO:

L.C.P. Jessica Ivonne Rodriguez
AUDITOR

L.C.P. Suri Sarthai Torres Mendez
AUDITOR
VALIDO:

L.C.P. Luis Alberto Vidal Tellez
AUDITOR

M.F.G.P. Flora María Montelijo Reyes
AUDITOR

AUTORIZO:

Lic. Sergio Ramon Chavez Solano
AUDITOR